



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026 (ELECTRONICA), CON NÚMERO DE OFICIO 35.90.01.15.1100/CAE-1504/2026 CON NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00019811 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00058629, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚM. 48, ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO Y DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚM. 13 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

En la Ciudad de México, siendo las **21:30** horas del día **29 de mayo del año 2026** en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de conformidad con los artículos, 49, 53 y 54 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Este acto fue presidido por el **Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, declarando formalmente iniciado este acto. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio con número **36.51.99.2000/CPAS-629/2026** así como la documentación presentada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, mediante la cual solicitó la contratación del "**Servicio Médico Integral de Hemodiálisis Interna**", para cubrir las necesidades de los pacientes adscritos al Hospital General Regional No. 25, Hospital General de Zona Núm. 48, Anexo de Extensión Hospitalaria Tlatelolco y de la Unidad de Medicina Familiar Núm. 13 del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte en el Distrito Federal, a partir del día hábil siguiente a la emisión de la asignación y hasta el 30 de septiembre de 2026, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 54 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizado el **DICTAMEN DE PROCEDENCIA, JUSTIFICACIÓN Y CRITERIOS CON LOS QUE SE FUNDAMENTA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚM. 48, ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO Y DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚM. 13 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, se considera procedente llevarla a cabo. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 37, 39 Fracción II, 49, 54 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa -----



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026 (ELECTRONICA), CON NÚMERO DE OFICIO 35.90.01.15.1100/CAE-1504/2026 CON NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00019811 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00058629, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚM. 48, ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO Y DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚM. 13 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número **AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026**. -----

TERCERO. - Con base en el calendario de eventos incluido en el Oficio de Solicitud de Cotización **35.90.01.15.1100/CAE-1504/2026**, de la presente Adjudicación, se señaló el acto de Presentación de Cotizaciones con fecha **29 de mayo del año 2026 hasta las 19:30 horas**.-----

A continuación, se mencionan los participantes que presentaron su cotización a través de Compras Mx.

No.	Participantes que Presentaron sus Cotizaciones
1	BIODIST, S.A. DE C.V.
2	CAVAL INTEGRADOR MEDICO, S.A. DE C.V.
3	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
4	MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 29 de mayo de 2026 a las 22:17

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00058629
Número de procedimiento de contratación:

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	BIODIST S.A. DE C.V.	29 de mayo de 2026 a las 15:52	29 de mayo de 2026 a las 17:24	29 de mayo de 2026 a las 19:31	Electrónica
2	CAVAL INTEGRADOR MEDICO SA DE CV	29 de mayo de 2026 a las 15:53	29 de mayo de 2026 a las 18:17	29 de mayo de 2026 a las 19:31	Electrónica
3	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	29 de mayo de 2026 a las 15:53	29 de mayo de 2026 a las 19:22	29 de mayo de 2026 a las 19:31	Electrónica
4	MASTER MEDICAL SA DE CV	29 de mayo de 2026 a las 16:10	29 de mayo de 2026 a las 17:40	29 de mayo de 2026 a las 19:31	Electrónica





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026 (ELECTRONICA), CON NÚMERO DE OFICIO 35.90.01.15.1100/CAE-1504/2026 CON NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00019811 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00058629, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚM. 48, ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO Y DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚM. 13 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

CUARTO. - Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número **AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026**, a devengar en el ejercicio fiscal 2026. -----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 segundo párrafo y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido el oficio de Solicitud de Cotizaciones número **35.90.01.15.1100/CAE-1504/2026, Solicitud de Cotización número SC-2026-00019811 y Código del Expediente E-2026-00058629**, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por la **Encargada de la Jefatura de Servicios de Prestaciones, la Dra. Elizabeth Arriaga Trejo**, la cual se adjunta en la presente Acta y se hace referencia al resultado en el apartado de "**Evaluación técnica**" que se reproduce como si a la letra se insertare y para el caso de la "**Evaluación Legal-Administrativa**" a través de la **Lic. Zayra Laynet Montoya Chimal**, Líder de Proyecto, siendo revisada por el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación **BINARIA**, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

Las propuestas presentadas por los participantes fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en el Oficio de Solicitud de Cotizaciones, el presente dictamen se elaboró con base a los artículos 47 párrafos primero, segundo y cuarto, 48 párrafo primero fracción II y 49 de la Ley, el artículo 99 de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **Binario**, por lo que únicamente esta convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el Oficio de Solicitud de Cotizaciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas -----

Fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, lo que queda de manifiesto en la presente Acta en el apartado denominado "**Evaluación Técnica**". -----

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los criterios de evaluación descritos en los numerales 7 y 7.1 del Oficio de Solicitud de Cotizaciones, así como lo señalado en el **Anexo Número 1 "Requerimiento", "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones"**, se advierte lo siguiente: -----



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026 (ELECTRONICA), CON NÚMERO DE OFICIO 35.90.01.15.1100/CAE-1504/2026 CON NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00019811 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00058629, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚM. 48, ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO Y DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚM. 13 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

Participante: FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V., cumple técnicamente con lo requerido por la convocante. -----

Participante BIODIST, S.A. DE C.V. -----

Para las partidas 01, 02, 03 y 04, el participante NO cumple Técnicamente con lo requerido por la Convocante, ya que el participante omite presentar la manifestación de cumplimiento, así como el escrito bajo protesta de decir verdad respecto al origen de los bienes, a su vez omite presentar el escrito bajo protesta de decir verdad respecto a los bienes de importación, omite presentar la Carta Compromiso en donde manifieste estar enterado y de acuerdo e que se realizará la validación de la funcionalidad del sistema de información para su aprobación, así mismo omite presentar el escrito donde manifieste que el servicio ofertado cumple estricta y cabalmente con lo solicitado en la descripción del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico y Anexo de Términos y Condiciones y II. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA dentro de su propuesta TÉCNICA, por lo que incumple con lo solicitado en el oficio de solicitud de cotizaciones, en su numeral 2.1 Calidad, apartados 1, 2, 3, 5 y fracciones I y II, de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 7 y 7.1 incisos A), B), C), D) y E), ajustándose a las causales de desechamiento establecidas en el numeral 8, incisos a), e), i), j), o) y v). -----

Por lo anterior se desecha técnicamente su propuesta de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 de su Reglamento. -----

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA -----

El participante **FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.,** cumple Legal-Administrativamente con lo requerido por la Convocante. -----

Participante BIODIST, S.A. DE C.V. -----

Para las partidas 01, 02, 03 y 04, el participante NO cumple Legal-Administrativamente con lo requerido por la Convocante, ya que el participante omite presentar su propuesta legal-administrativa, por lo que incumple con lo solicitado en el oficio de solicitud de cotizaciones, en su numeral 4 inciso U), de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 7 y 7.2 ajustándose a las causales de desechamiento establecidas en el numeral 8, incisos a), e), i), j), o) y v). -----

Por lo anterior se desechan legal-administrativamente las partidas antes mencionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 de su



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026 (ELECTRONICA), CON NÚMERO DE OFICIO 35.90.01.15.1100/CAE-1504/2026 CON NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00019811 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00058629, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚM. 48, ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO Y DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚM. 13 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

Reglamento. -----

A continuación, y de las propuestas presentadas por los participantes que cumplieron previamente con los requisitos y documentación tanto legal administrativa como técnica solicitada en la Convocatoria del evento adquisitivo que nos ocupa, se procede a evaluarlas, conforme con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley: -----

PART	DESCRIPCION	UNIDAD MEDICA	Número de máquinas	Número de pacientes por mes	NÚMERO DE SESIONES MÍNIMAS	NÚMERO DE SESIONES MÁXIMAS	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO MINIMO SIN IVA	PRECIO MAXIMO SIN IVA
1 HGR Núm. 25 "Zaragoza"	"Servicio Médico Integral de Hemodiálisis Interna", para cubrir las necesidades de los pacientes adscritos a los Hospitales 25 "Zaragoza", 48 San Pedro Xalpa, AEHo Tlatelolco y Unidad de Medicina Familiar 13, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada a Norte en el Distrito Federal, a partir del día hábil siguiente a la emisión de la asignación y hasta el 30 de septiembre de 2026	HGR Núm. 25	42	420	14,112	35,280	Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.	\$ 506.00	\$ 7,140,672.00	\$ 17,851,680.00
2 HGZ 48 San Pedro Xalpa		HGZ Núm. 48	20	200	6,720	16,800	Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.	\$ 506.00	\$ 3,400,320.00	\$ 8,500,800.00
3 AEHo Tlatelolco		AEHo Tlatelolco	36	360	12,096	30,240	Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.	\$ 506.00	\$ 6,120,576.00	\$ 15,301,440.00
4 UMF 13		UMF Núm. 13	40	400	13,440	33,600	Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.	\$ 506.00	\$ 6,800,640.00	\$ 17,001,600.00

Por lo anterior, la Convocante procederá a dar lectura al Dictamen Técnico, Legal Administrativo, Económico y Asignación de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número **AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 49 de la Ley, de acuerdo con la evaluación técnica realizada y la evaluación legal administrativa, se emite la siguiente: -----



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026 (ELECTRONICA), CON NÚMERO DE OFICIO 35.90.01.15.1100/CAE-1504/2026 CON NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00019811 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00058629, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚM. 48, ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO Y DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚM. 13 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

ASIGNACIÓN

Por ser la cotización económica solvente más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número **AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026**, se dictamina procedente la asignación de las partidas al participante que se menciona a continuación y conforme al artículo 84 de la Ley, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato correspondiente.-----

PARTICIPANTE: FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR016T09326-001-00

PART	DESCRIPCION	UNIDAD MEDICA	Número de máquinas	Número de pacientes por mes	MÍNIMAS	MÁXIMAS	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO MINIMO SIN IVA	PRECIO MAXIMO SIN IVA
1 HGR No. 25 "Zaragoza"		HGR Núm. 25	42	420	14,112	35,280	Fresenius Medical Care de México S.A. de C.V.	\$ 506.00	\$ 7,140,672.00	\$ 17,851,680.00
2 (HGZ 48 San Pedro Xalpa)	"Servicio Médico Integral de Hemodiálisis Interna", para cubrir las necesidades de los pacientes adscritos a los Hospitales 25 "Zaragoza", 48 San Pedro Xalpa, AEHo Tlatelolco y Unidad de Medicina Familiar 13, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte en el Distrito Federal, a partir del día hábil siguiente a la emisión de la asignación y hasta el 30 de septiembre de 2026	HGZ Núm. 48	20	200	6,720	16,800	Fresenius Medical Care de México S.A. de C.V.	\$ 506.00	\$ 3,400,320.00	\$ 8,500,800.00
3 (AEHo Tlatelolco)		AEHo Tlatelolco	36	360	12,096	30,240	Fresenius Medical Care de México S.A. de C.V.	\$ 506.00	\$ 6,120,576.00	\$ 15,301,440.00



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026 [ELECTRONICA], CON NÚMERO DE OFICIO 35.90.01.15.1100/CAE-1504/2026 CON NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00019811 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00058629, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚM. 48, ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO Y DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚM. 13 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

PART	DESCRIPCION	UNIDAD MEDICA	Número de máquinas	Número de pacientes por mes	MÍNIMAS	MÁXIMAS	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO MINIMO SIN IVA	PRECIO MAXIMO SIN IVA	
4 (UMF 13)		UMF Núm. 13	40	400	13,440	33,600	Fresenius Medical Care de México S.A. de C.V.	\$ 506.00	\$ 6,800,640.00	\$ 17,001,600.00	
									SUBTOTAL	\$23,462,208.00	\$58,655,520.00
									IVA	\$3,753,953.28	\$9,384,883.20
									TOTAL	\$27,216,161.28	\$68,040,403.20

POR LO ANTERIOR, EL IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO AL PARTICIPANTE "FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO S.A. DE C.V.", ES POR LA CANTIDAD DE \$68,040,403.20 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES DIVISIBLE, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y ASIGNACIÓN Y EL MONTO DE LA FIANZA A ENTREGAR DEBERÁ CORRESPONDER POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SIENDO \$5,865,552.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) -----

RESUMEN

PARTIDA REQUERIDA	04
PARTIDA ASIGNADA	04
PARTIDA DESECHADA	00
PARTIDA DESIERTA	00




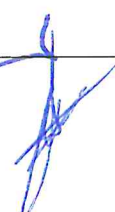

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026 [ELECTRONICA], CON NÚMERO DE OFICIO 35.90.01.15.1100/CAE-1504/2026 CON NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00019811 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE E-2026-00058629, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES ADSCRITOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 25, HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚM. 48, ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO Y DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚM. 13 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN II, 49, 54 FRACCIÓN V Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

CIERRE DEL ACTA

Para efecto de notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para los mismos efectos. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación del evento Número **AA-50-GYR-050GYR016-T-93-2026**, en su modalidad de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, siendo las **22:30 horas del día 29 de mayo de 2026**, elaborando la presente Acta que consta de **08 fojas útiles** para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. OSCAR CERVERA ANGELES	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
DRA. ELIZABETH ARRIAGA TREJO	ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	